

 <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 520 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 104/2019</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Mail: TE:</p>	

Fecha
31/05/2019

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
Único	Contratación servicio de provisión de agua potable embotellada según las siguientes especificaciones, para LRA 2 RN VIEDMA: <ul style="list-style-type: none"> • 16 bidones mensuales de 20 litros cada uno. • Alquiler de dispenser frío/calor. La emisora está ubicada en Belgrano 710, Viedma, teléfonos: 02920-423226/431697	12 meses

1- CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: compraslra1@radionacional.gov.ar.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: VIERNES 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 17 HS.

Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación: Instalaciones de LRA 2 RN VIEDMA, ubicada en Calle Belgrano 710, Viedma.

Plazo de Ejecución: 12 (doce) meses a partir de la firma de la Orden de Compra.

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro de Responsabilidad Civil: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.
- 3) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

Condiciones de Pago: el adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 20 (viente) días del mes siguiente. La factura será presentada en **Belgrano 710, Viedma** o en forma electrónica al correo cbeltraminolra2@radionacional.gov.ar // viedma@radionacional.gov.ar y será pagada dentro del mes desde la fecha de presentación, previa certificación de los servicios prestados.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Renglón	Ítem	Detalle	Precio mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Único	1	Provisión de 16 bidones mensuales de 20 litros cada uno para LRA 2 RN VIEDMA, durante 12 meses.		
	2	1 Alquiler dispenser frío/calor, durante 12 meses.		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):
PESOS.....